



ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO  
D400 EN CRUCE FFCC EN ZUASTI (00000352\_002)"  
Expte. 2024/SINF-PRO/000035

Con fecha 27 de junio de 2024 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Tubería de abastecimiento D400 en cruce FFCC en Zuasti (00000352\_001)" - Expte. 2024/SINF-PRO/000035.

El presupuesto de licitación ascendió a 360.654,99 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a 396.720,49 € (IVA excluido)

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 2 de agosto, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 22 de agosto de 2024, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Excavaciones F. Osés, Lacunza Hnos., Const. Mariezcurrena y Obras Especiales, S.A.U

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *"Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática";* así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 22 de agosto de 2024 la Secretaria de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. La Mesa de Contratación acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en el sobre A, admitir la documentación administrativa presentada por todas las empresas y proceder a la apertura del sobre B encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de la oferta técnica presentada ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de de

| EMPRESAS                                        | TOTAL SOBRE B |
|-------------------------------------------------|---------------|
| Obras Especiales Edificación e Infraestructuras | 38,30 puntos  |
| Construcciones Mariezcurrena, S.L.              | 31,28 puntos  |
| Excavaciones Fermín Osés S.L.                   | 32,32 puntos  |
| Lacunza Hnos, S.L.                              | 32,10 puntos  |

septiembre de 2024, que se adjunta:

fecha 17



Siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recoge a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

| EMPRESAS             | SOBRE B                    | SOBRE C                     |                                          |                       |                                     |                                    |           |                                   | TOTAL<br>SOBRE 3<br>(55 P) | TOTAL<br>(100 P) |
|----------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------------|------------------|
|                      | TOTAL<br>SOBRE 2<br>(45 P) | Plazo<br>ofertado<br>(años) | E.- EXTENSION<br>PLAZO<br>GARANTÍA (5 p) | Criterios<br>sociales | G.- CRITERIOS<br>SOCIALES<br>(10 p) | OFERTA ECONÓMICA<br>(IVA excluido) | B% = Baja | F.- OFERTA<br>ECONÓMICA<br>(40 p) |                            |                  |
| Obras Especiales     | 38,30                      | 8                           | 5                                        | SI                    | 10                                  | 335.282,71                         | 7,04 %    | 14,07                             | 29,07                      | 67,37            |
| Const. Mariezcurrena | 31,28                      | 8                           | 5                                        | SI                    | 10                                  | 348.609,11                         | 3,34 %    | 6,68                              | 21,68                      | 52,96            |
| Excav. F. Osés       | 32,32                      | 8                           | 5                                        | SI                    | 10                                  | 288.500,00                         | 20,01 %   | 40,00                             | 55,00                      | 87,32            |
| Lacunza Hnos.        | 32,10                      | 8                           | 5                                        | SI                    | 10                                  | 330.254,26                         | 8,43 %    | 16,85                             | 31,85                      | 63,95            |

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- REQUERIR** a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 17 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Tubería de abastecimiento D400 en cruce FFCC en Zuasti (00000352\_001)” – Expte. 2024/SINF-PRO/000035, a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L., por un importe de 288.500,00 €/IVA excluido, y una baja del 20,01% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 17 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

|                                                            |                                                                    |                                                   |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Ivan Ruiz Ardanaz<br>Presidente de la Mesa de Contratación | Juan Ramón Ilarregui Tejada<br>Director de EERR e Infraestructuras | Rosa Mª Retuerta Corona<br>Técnica Directora Obra |
| María Moral Gurrea<br>Técnica en Asesoría Jurídica         | Mercedes Zaragueta Olave<br>Economista                             |                                                   |



| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u>               | <u>FECHA</u>                             | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|-----------------------------|------------------------------------------|--------------|
| FIRMANTE[1]     | ROSA MARIA RETUERTA CORONA  | 25/09/2024 17:54   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[2]     | MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE    | 26/09/2024 08:13   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[3]     | MARÍA MORAL GURREA          | 26/09/2024 10:21   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[4]     | JUAN RAMÓN ILARREGUI TEJADA | 26/09/2024 12:04   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[5]     | IVAN RUIZ ARDANAZ           | 27/09/2024 01:35   Sin acción específica |              |

